

Fideicomiso Banco de Costa Rica-IMAS-BANACIO/73-2002
Comité Director
Libro de Actas

Acta de la Sesión ordinaria N°007-2025 de forma virtual celebrada por el Comité Director del Fideicomiso BANCO DE COSTA RICA-IMAS-BANACIO/73-2002 el 9 de abril del 2025, la cual dio inicio a las 1:30 p.m. minutos horas de la tarde de con el siguiente quórum: **Jafeth Soto Sánchez** cédula de identidad número **dos setecientos cuarenta y nueve cero cero cero nueve** en su calidad de representante de la Presidenta Ejecutiva del IMAS quien preside; la señora **Margarita Fernández Garita**, cédula de identidad número **tres doscientos sesenta y cinco-cero setenta y siete**, en su calidad de Gerenta de la Unidad Ejecutora; la señora **Alejandra Rojas Núñez** cédula de identidad número **tres cuatrocientos diecisiete quinientos veinte** en su calidad de representante de la Ministra de la Condición de la Mujer; la señora **Karla Pérez Fonseca** cédula de identidad número **dos cuatrocientos noventa y ocho setecientos treinta y seis** en su calidad de representante del Director de Desarrollo Social del IMAS; y el señor **Robin Almendares Fernández** cédula de identidad número **nueve cero cero noventa y uno trescientos sesenta y seis** en su calidad de representante del Ministerio de Agricultura y Ganadería.

Así mismo, se toma nota de la participación la señora **Silvia Gómez Cortés** cédula de identidad número uno mil trescientos uno trescientos cinco; la señora **Elsa Madrigal Vargas** cédula de identidad número uno mil nueve doscientos cincuenta ambas del Banco De Costa Rica; la señora **Yendry Herrera Brenes** cédula de identidad número **uno mil doscientos treinta quinientos cincuenta y uno** en su calidad de representante del Banco Nacional, el señor **Esteban Murillo Delgado** cédula de identidad **uno novecientos cinco seiscientos veintidós** en su calidad de Gerente del Despacho Murillo & Asociados y la señora **Yurlania Salazar Castro** cédula de identidad número **uno ochocientos diecisiete ciento setenta y uno** en su calidad de auditor asistente del Despacho Murillo & Asociados, la señora **Nazareth de los Ángeles Castillo Retana** cédula de identidad número **uno mil seiscientos cuarenta y dos seiscientos nueve**, el señor **Jorge Andrey Monge Rivera** cédula de identidad número **uno mil setecientos ochenta y cinco ochocientos treinta y siete** ambos en su calidad de representantes del Área contable del Fiduciario.

ARTÍCULO PRIMERO: COMPROBACIÓN DE QUÓRUM

Al ser la 1:03 p.m. minutos de la tarde del 9 de abril del 2025, damos inicio a la sesión ordinaria 007-2025 del Fideicomiso Banco de Costa Rica IMAS Banacio 73-2002 de su Comité Director. Como primer punto en agenda, tenemos la comprobación del quórum. Agradezco, por favor, que cuando hagan uso de la palabra para corroborar el quórum, nos indiquen en representación de quién están y el punto desde qué Cantón al menos están conectados. En mi circunferencia, Jafeth Soto Sánchez, en representación de la señora Presidenta Ejecutiva del IMAS, desde San José, Costa Rica, en las Oficinas Centrales del IMAS. Doña Margarita. Margarita Fernández, sesionando desde las oficinas de la Unidad Ejecutora en Barrio Turnón. Doña Karla. Karla Pérez Fonseca sesionando en representación del Director de Desarrollo Social desde Oficinas Centrales del IMAS en Barrio Francisco Peralta en San José. Doña Alejandra. Alejandra Rojas Núñez en representación de la Ministra de la Condición de la Mujer, sesionando desde Granadilla, Curridabat. Don Robin. Robin Almendares Fernández en representación del Ministro de Agricultura y Ganadería sesionando desde Heredia.

Una vez corroborado el quórum de las y los señores Directores de este Comité damos inicio formal a la sesión y agradezco a las señoras invitadas también a hacer uso de la palabra para indicar su nombre, representación y de dónde están conectadas. Inicio con doña Silvia. Adelante, doña Silvia. Silvia Gómez Cortés, en representación del Fiduciario desde Desamparados San José. Doña Yendry. Yendry Herrera, en representación del Banco Nacional, y desde Moravia. Y dejo constando la participación de doña Gina Peralta como secretaria de actas de este Comité. Doña Elsa, por favor, haga uso de la palabra para indicarnos en representación de quién y desde qué parte del País nos acompaña. Elsa Madrigal, representación del Fiduciario, sesionando desde Guadalupe.

ARTÍCULO SEGUNDO: LECTURA Y APROBACIÓN DE AGENDA.

Entonces, pasamos al segundo punto de agenda, que sería la lectura y aprobación de la agenda. Como punto tercero, tenemos la eventual aprobación del acta 006-2025. Como punto cuarto, la presentación del informe de auditoría externa de Estados Financieros por el periodo 1 de enero de 2024, el 31 de diciembre de 2024 y como punto quinto asuntos varios consulto si alguien tiene alguna propuesta modificación, alguna

observación, no, entonces someto a aprobación la agenda para el día de hoy. Jafeth Soto a favor de la agenda, doña Margarita. Margarita Fernández de acuerdo con la agenda. Doña Karla. Karla Pérez Fonseca de acuerdo con la agenda del día de hoy. Doña Alejandra. Alejandra Rojas Núñez de acuerdo con la agenda. Don Robin. Robin Almendares Fernández de acuerdo con la agenda del día de hoy. Con cinco votos a favor y cero en contra se da por aprobado con unanimidad la agenda por el día de hoy.

Por lo tanto, el Comité Acuerda: acuerdo Firme por unanimidad N°053-2025: Aprobar la agenda para el día de hoy. Jafeth Soto a favor de la agenda, Margarita Fernández de acuerdo con la agenda, Karla Pérez Fonseca de acuerdo con la agenda del día de hoy, Alejandra Rojas Núñez de acuerdo con la agenda, Robin Almendares Fernández de acuerdo con la agenda del día de hoy. Con cinco votos a favor y cero en contra se da por aprobado con unanimidad la agenda por el día de hoy.

ARTÍCULO TERCERO: PRESENTACIÓN DE ACTA 006-2025.

Entonces pasamos al punto tercero que sería la presentación del acta 006-2025 consulto si alguien tiene alguna observación que no hayan hecho llegar por escrito, no. Entonces leo la propuesta de acuerdo sería dar por aprobada el acta 006-2025 con sus modificaciones. Consulto si alguien tiene alguna observación en la propuesta de acuerdo entonces lo someto a votación, Jafeth Soto a favor de la propuesta de acuerdo. Doña Margarita. Margarita Fernández de acuerdo con el acta anterior. Doña Karla. Karla Pérez Fonseca de acuerdo con el acta 006-2025. Don Robin. Robin Almendares Fernández de acuerdo con el acta.

Dejamos constando que doña Alejandra no puede votar este punto porque se retiró temporalmente pero ya volverá a incorporarse a lo largo de la sesión. Habiendo quórum suficiente para tomar estos acuerdos, seguimos con la sesión sin ningún inconveniente. Entonces, con cuatro votos a favor y cero en contra, por unanimidad de los miembros presentes, se da por aprobado el acta 006-2025. La señora Margarita Fernández Garita manifiesta aquí está Alejandra.

Por lo tanto, el Comité Acuerda: acuerdo Firme por unanimidad N°054-2025: Dar por aprobada el acta 006-2025 con sus modificaciones. Consulto si alguien tiene alguna observación en la propuesta de acuerdo entonces lo someto a votación, Jafeth Soto a favor de la propuesta de acuerdo, Margarita Fernández de acuerdo con el acta anterior, Karla Pérez Fonseca de acuerdo con el acta 006-2025, Robin Almendares Fernández de acuerdo con el acta.

ARTÍCULO CUARTO: PRESENTACIÓN DE INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL PERÍODO 1 DE ENERO 2024 al 31 DE DICIEMBRE 2024.

Pasamos al siguiente punto de agenda, que sería la presentación de informe de auditoría externa de los Estados Financieros por el periodo 1 de enero de 2024, 31 de diciembre de 2024. Aquí les solicito la autorización de ingreso a los señores Esteban Murillo, al señor Jorge Andrey Monge del área contable, el Fiduciario y a la señora Yurlania Salazar Castro, Nazareth de Los Ángeles Castillo Retana que también es del área contable Entonces solicito someto votación la aprobación del ingreso de las personas recientemente mencionadas, Jafeth Soto a favor de la del ingreso de las personas mencionadas, doña Margarita. Margarita Fernández de acuerdo con el ingreso de los señores de la auditoría y de la contabilidad del Fiduciario. Doña Karla. Karla Pérez Fonseca de acuerdo con el ingreso de las personas indicadas. Doña Alejandra. Alejandra Rojas Núñez de acuerdo con el ingreso de las personas anteriormente citadas. Don Robin. Robin Almendares Fernández de acuerdo con el ingreso de las personas citadas.

Por lo tanto, el Comité Acuerda: acuerdo Firme por unanimidad N°055-2025: Dar por aprobado el ingreso de las personas recientemente mencionadas, Jafeth Soto a favor de la del ingreso de las personas mencionadas, Margarita Fernández de acuerdo con el ingreso de los señores de la auditoría y de la contabilidad del Fiduciario, Karla Pérez Fonseca de acuerdo con el ingreso de las personas indicadas, Alejandra Rojas Núñez de acuerdo con el ingreso de las personas anteriormente citadas, Robin Almendares Fernández de acuerdo con el ingreso de las personas citadas.

Fideicomiso Banco de Costa Rica-IMAS-BANACIO/73-2002
Comité Director
Libro de Actas

El señor Jafeth Soto Sánchez manifiesta entonces se prueba el ingreso de las cuatro personas recientemente mencionadas, quienes ya nos acompañan antes de iniciar a la sesión, les debo solicitar que por la Ley General de Administración Pública es necesario que mantengan la cámara encendida cuando hagan uso de la palabra, especialmente y que, de iniciar sesión, nos digan desde qué parte del País están conectados, entonces voy a ir uno a uno, cediéndoles la palabra. Don Esteban Murillo, adelante, por favor.

El señor Esteban Murillo Delgado manifiesta mi nombre es Esteban Murillo Delgado, soy el representante de la firma Murillo y Asociados, quienes efectuó el periodo de auditoría con corte el 31/12/2024, estoy en Monterrey, San Pedro Montes de Oca.

El señor Jafeth Soto Sánchez manifiesta muchas gracias don Esteban, doña Yurlania. Yurlania Salazar estoy desde San Pedro en los Yoses. Muchas gracias doña Yurlania. doña Nazareth, adelante, por favor. Nazareth de los Ángeles Castillo Retana del Departamento de Contabilidad del Fiduciario estamos desde San José. Don Jorge Andrey. Mi nombre es Jorge Andrey y estoy también desde San José.

El señor Jafeth Soto Sánchez manifiesta muchas gracias. Corroborado entonces, la participación de los invitados, le cedo la palabra para la exposición del punto, que sería el informe del de la auditoría externa adelante doña Yurlania y don Esteban, por favor.

El señor Esteban Murillo manifiesta ok muchas gracias, voy a compartirles. Me avisan si pueden ver la presentación. El señor Jafeth Soto Sánchez manifiesta ya la vemos.

El señor Esteban Murillo manifiesta oK, perfecto. Bueno, como les indicaba este un gusto que nos permitan poder presentarles el resultado del proceso de auditoría con corte al 31 de diciembre del periodo 2024. El mismo obedeció a la licitación 2024 LD 000010- 0040273200 Servicios Profesionales de Auditoría Externa 2024.

Dentro de los Productos Esperados o, por decirlo así, los entregables del proceso de auditoría tenemos el Dictamen sobre la información financiera, la Carta de Gerencia y resumen ejecutivo, Informe sobre el ambiente de Control, tomando en cuenta la Ley de Control Interno, Informe de la composición de la cartera de garantías y también, por último, el Informe de Estado de las inversiones y la concordancia con las políticas de inversión. Ver filmina productos esperados.



Productos Esperados:

- Dictamen sobre la información financiera.
- Carta de Gerencia (resumen ejecutivo).
- Informe sobre el ambiente del Control Interno tomando en cuenta la Ley de Control Interno.
- Informe del estado de las inversiones y la concordancia con las políticas de inversión.
- Informe de la composición de la cartera de garantías.



Entonces vamos a ir desarrollando cada uno de los temas, ahí, cualquier cosita, cualquier duda con mucho gusto, entonces el primer producto es el Dictamen sobre la información financiera, la opinión de los auditores independientes aquí es importante indicarles que en la opinión es donde nosotros ejercemos nuestra fe pública como Contadores Públicos, la opinión consta de varios párrafos, cada párrafo tiene una razón de ser. Tenemos un párrafo introductorio que es el que nos indica el universo auditable, que es que son básicamente los Estados Financieros, los cuatro estados financieros más las notas que se consideran un quinto estado financiero y es parte de lo que nosotros este valoramos a nivel del proceso de Auditoría.

La opinión tenemos una opinión limpia, una opinión favorable con corte al 31 de diciembre del periodo 2024, la fundamentación de la opinión se basa en 3 aspectos fundamentales, que es el código de ética, para poder determinar que no haya ningún tema que pudiera afectar la independencia profesional de uno como contador público al momento de emitir la opinión. Ver opinión de los auditores independientes.

Fideicomiso Banco de Costa Rica-IMAS-BANACIO/73-2002
Comité Director
Libro de Actas

Handwritten signature

mgí murillo y asociados

Opinión de los Auditores Independientes

Al Instituto Mixto de Ayuda Social,
Al Comité del Fondo de Fideicomiso IMAS-BANACIO 73/2002
A la Dirección de Fideicomisos del Banco de Costa Rica.

Hemos auditado los estados financieros del Fideicomiso BCR - IMAS - BANACIO 73/2002, suscrito entre el Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS) y Banco Costa Rica, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024, el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo, por los periodos terminados en esas fechas, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos materiales, la imagen fiel de la situación financiera del Fideicomiso BCR - IMAS - BANACIO 73/2002, al 31 de diciembre del 2024, así como los resultados de sus operaciones, cambios en el patrimonio y sus flujos de efectivo por el periodo terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Las normas internacionales de auditoría, que son las que nos dan toda la técnica desde el proceso de lo que es la contratación hasta la emisión de los informes. Y obviamente la exposición de los mismos que es parte de los de los procesos que ya están este estipulados, de acuerdo con normas internacionales de auditoría. Y, por último, el cumplimiento de la normativa, tanto externa como externa, como interna. Perdón que afecta a la gobernabilidad a nivel del Fideicomiso y que obviamente es parte de lo que nosotros valoramos. Ver filmina opinión de los Auditores Independientes. Fundamentos de la opinión.

mgí murillo y asociados

Opinión de los Auditores Independientes

Fundamentos de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes del Fideicomiso BCR - IMAS - BANACIO 73/2002, de conformidad con el artículo 9 de la Ley de Regulación de la Profesión del Contador Público y Creación del Colegio (Ley 1038); con el Código de Ética Profesional del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica y con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA, por sus siglas en inglés) que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros; y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Asuntos Clave de la Auditoría

Los asuntos claves de auditoría son asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron los de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual. Estos asuntos fueron abordados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión al respecto, y no proporcionamos una opinión por separado sobre dichos asuntos, hemos determinado que la cuestión descrita seguidamente es un asunto clave de auditoría que debemos de comunicar en nuestro informe.

Tenemos los asuntos clave de auditoría, que es un aspecto que se incorporó producto de las modificaciones que se hicieron en el modelo de dictamen a partir del período 2016, y aquí básicamente analizamos a través de una serie de objetivos y actividades, por decirlo así, la valoración de la estructura de lo que nosotros manejamos a nivel de universo, auditable. Siempre partimos del ciclo efectivo que es la parte fundamental dentro de lo que es el proceso de revisión, para eso establecemos objetivos y actividades para poder cumplir con ese requerimiento de lo mismo, para lo que son las partidas de inversiones, establecemos objetivos y actividades que tenemos que desarrollar para poder garantizamos esa razonabilidad sobre esas partidas y por último, lo que son las cuentas de orden, que son una de los aspectos importantes dentro de lo que es el cuerpo de los Estados Financieros también, y sobre el cual también nosotros efectuamos objetivos y actividades para poder garantizamos esa responsabilidad. Ver filmina Asunto Clave.

Fideicomiso Banco de Costa Rica-IMAS-BANACIO/73-2002
Comité Director
Libro de Actas

Asunto Clave	Enfoque de Auditoría Sobre Asunto Clave
Revisión de Efectivo y equivalentes	
La revisión detallada en las cuentas de efectivo en bancos y demás normas de control interno, es un asunto relevante en nuestra auditoría por lo que su correcto control y registro contable requiere la aplicación de juicios por parte de la administración de la institución. De igual manera es una de las cuentas más relevantes del estado de situación financiera.	Solicitamos a través del área contable las conciliaciones bancarias de las diferentes cuentas corrientes mantenidas por el Fideicomiso. Solicitamos confirmaciones de saldos de las diferentes cuentas corrientes al Sistema Bancario Nacional con corte al 31 de diciembre del 2024 y cotejamos que el saldo confirmado por bancos coincidiera con el presentado por la institución. Efectuamos una prueba de revisión de ingresos y egresos para determinar la oportunidad de su registro y razonabilidad con respecto a la documentación de respaldo. Realizamos la verificación del control interno mantenido por la institución a las partidas de efectivo durante el periodo terminado el 31 de diciembre del 2024. Analizamos mediante analíticas las variaciones más importantes de las cuentas y las revisamos mediante una muestra de movimientos más relevantes al 31 de diciembre del 2024.

Tenemos los otros asuntos, que son aspectos que no afectan la opinión pero que son importantes para los usuarios, tanto internos como externos de la información financiera, siempre cuando no somos los auditores del periodo anterior tenemos que dejarlo evidenciado y el otro tema que estamos indicando como párrafo u otros asuntos, o que tiene un énfasis importante entre lo que es el proceso de la opinión son las directrices que ha emitido la contabilidad nacional con respecto a este, lo que es la incorporación de los Fideicomisos como parte de los Estados Financieros consolidados de las entidades. Esto es para ir logrando una concordancia entre lo que es este, las normas internacionales tanto públicas como como la NIFULL con respecto a los lineamientos que la contabilidad va buscando para la contabilidad nacional, perdón, para efectos de ir consolidando la información financiera. Ver filmina opinión de los auditores independientes. Otros asuntos.

Opinión de los Auditores Independientes

Otros Asuntos

- Los estados financieros el y por el periodo terminado al 31 de diciembre del 2023 fueron auditados por otros contadores públicos, que con fecha de 22 de marzo del 2024 emitieron una opinión limpia, por lo que únicamente se presentan las cifras de ese periodo para fines comparativos.
- Si que afecta nuestra opinión, el "Fideicomiso BCR - IMAS - BANACIO 73/2002", administra fondos públicos, al 31 de diciembre de 2024, prepara sus estados financieros con base en Normas internacionales de Información Financiera, el cual difiere de las bases contables del sector público NICSP. No obstante, en concordancia con el oficio MH-DGCN-DR-DF-3977-2024, del 20 de agosto del 2024, punto número 12 nos indica "los entes contables deben cumplir con la normativa de Instrumentos Financieros en cuanto a los Fideicomisos, ya que en Costa Rica el Fideicomiso es un administrador y es un ente bancario, por lo que los recursos públicos gestionados son del Fideicomiso; es decir, del ente contable, as por ello por lo que el método de registro debe ser por consolidación línea a línea. (durante el periodo 2025).

Existe una responsabilidad de la administración y los responsables del Fideicomiso en relación con los Estados Financieros, esto es otro punto que se incorporó dentro de las modificaciones que vienen a partir del periodo 2016 y es básicamente que los acuerdos que se toman a nivel de máximo órgano jerárquico, por ejemplo, ustedes, este. Nosotros verificamos esa trazabilidad entre los acuerdos que ustedes toman y cómo se materializan en los Estados Financieros, pero adicionalmente no se incorporaron de que verificáramos de que esos acuerdos también garanticen la continuidad de las operaciones en el transcurso del tiempo o lo que llamamos de cumplimiento al principio de negocio en marcha o lo que se le llama continuidad de negocio. Ver filmina de la administración y de los procesos y responsables del Fideicomiso en relación con los Estados Financieros.

Obispo

mgj murillo y asociados

Opinión de los Auditores Independientes

Responsabilidad de la administración y de los responsables del Fideicomiso en relación con los estados financieros

La administración fiduciaria del fideicomiso es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, los términos del contrato, y del control interno que la administración fiduciaria considere necesario para permitir que la preparación de los estados financieros esté libre de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración fiduciaria es responsable de la valoración de la capacidad del fideicomiso de continuar como una entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de la entidad en funcionamiento excepto si la administración tiene intención de liquidar el fideicomiso o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista. La administración del fideicomiso es responsable de la supervisión del proceso de información financiera del fideicomiso.

10

Adicionalmente, hay una responsabilidad del auditor con relación a la auditoría de los Estados Financieros y bueno, lo esencial es poder emitir una opinión para poder emitir la opinión tenemos que validar que los estados financieros están libres de cualquier incorrección material de vida debido a fraude o error o cualquier situación que pudiera atentar contra lo que es el dictamen. O que pudiera variar la calificación que nosotros estamos presentando. Este, para eso nosotros valoramos todo lo que son pruebas a nivel tanto sustantivo para ver la parte numérica como de cumplimiento para ver lo que es el cumplimiento normativo y toda la evaluación a nivel de control interno, que más adelante lo vamos a ver en uno de los productos que tenemos que presentarles. Adicionalmente, este de acuerdo con las NIAS, nosotros establecemos nuestros juicios de valor, establecemos nuestros riesgos de acuerdo a los análisis que hacemos de la estructura y el ambiente de control.

Este analizamos y hacemos pruebas a esos controles. Valoramos las políticas contables de acuerdo con la con los marcos de referencia.

También analizamos el cumplimiento del principio de negocio y marcha esto mediante la lectura de todas las actas que tienen que ver con todos los temas de Gobernanza.

Este determinamos también con base en el conocimiento del entorno, si puede haber situaciones que pudieran este afectar, la estructura a nivel de revelación, presentación y aspectos que puedan este tener de una u otra forma alguna incidencia con el resultado que nosotros estamos presentando.

Y, obviamente, la comunicación de resultados, que es parte del procedimiento que nosotros tenemos que hacer para el cierre del proceso de auditoría y es lo que nos tiene hoy por acá. Ver filmina de responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los Estados Financieros.

mgj murillo y asociados

Opinión de los Auditores Independientes

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

11

Fideicomiso Banco de Costa Rica-IMAS-BANACIO/73-2002
Comité Director
Libro de Actas

Opinión de los Auditores Independientes

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Fideicomiso.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración fiduciaria.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por la administración fiduciaria del fideicomiso, del principio contable de entidad en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fideicomiso para continuar como entidad en funcionamiento.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por la administración fiduciaria del fideicomiso, del principio contable de entidad en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fideicomiso para continuar como entidad en funcionamiento.

mgí murillo y asociados

CONTADORES PÚBLICOS AUTORIZADOS

Opinión de los Auditores Independientes

- Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que el Fideicomiso deje de ser una entidad en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación fiel.

mgí murillo y asociados

CONTADORES PÚBLICOS AUTORIZADOS

MURILLO Y ASOCIADOS, S.A.

CONTADORES PÚBLICOS AUTORIZADOS

El señor Esteban Murillo manifiesta no sé si hasta el momento vamos bien, me van siguiendo, si tienen alguna consulta con mucho, gusto.

El señor Jafeth Soto Sánchez manifiesta todo claro don Esteban, adelante, por favor. Si alguien gusta hacer uso de la palabra, nada más levanta la mano, le cedemos la palabra gracias.

El señor Esteban Murillo manifiesta ok muchas gracias ya las cifras de los estados financieros, este fue básicamente donde nosotros descansamos, todo el proceso de revisión a nivel de estado, de situación financiera, de acuerdo con las pruebas realizadas y en concordancia con la opinión que nosotros estamos presentando a nivel de Estado financieros este nosotros podemos validar que estas partidas, tanto a nivel de activo, pasivo y patrimonio y a nivel de cuentas de orden, obedecen a la realidad económica que nosotros estamos verificando con corte el 31 de diciembre del período 2024, para lo cual, como les indicamos efectuamos procesos de revisión tanto sustantivos a las cifras numéricas como de cumplimiento para poder verificar los controles asociados a esos registros contables. Ver filmina de Estados Financieros.

Fideicomiso Banco de Costa Rica-IMAS-BANACIO/73-2002
Comité Director
Libro de Actas

Oficina

mgimurillo y asociados
CONTADORES PÚBLICOS

FIDEICOMISO BCR - IMAS - BANACIO 73/2002
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
Al 31 de diciembre del 2024
(Con cifras correspondientes del periodo 2023)
(Expresados en colones costarricenses)

ACTIVO	Notas	31/12/2024	31/12/2023
Activos corrientes			
Efectivo	3	22.072.799	27.936.508
Inversiones en SAFI e instrumentos financieros	4	5.879.539.722	5.830.454.540
Estimación por deterioro instrumentos financieros		(3.437.938)	(3.241.394)
Otras cuentas por cobrar	6	25.287.303	56.339.900
Gastos pagados por anticipado	5	612.025	657.440
Total de Activos corrientes		5.924.073.911	5.912.196.994
Activos no corrientes			
Propiedad, planta y equipo	7	25.971.182	32.885.880
Otros activos	8	2.050.863	3.784.726
Total de Activos no corrientes		28.022.045	36.670.605
Total de Activos		5.952.095.957	5.948.867.600
PASIVO			
Pasivos corrientes			
Garantías de Crédito por Pagar e intereses	9	224.991.583	305.403.590
Cuentas por pagar diversas y comisiones	10	5.301.924	6.405.836
Retenciones y gastos acumulados por pagar	11	6.908.404	5.849.093
Total de Pasivos corrientes		237.201.911	317.748.519
Total de Pasivos		237.201.911	317.748.519
PATRIMONIO			
Aportes en efectivo	12	13.382.817.456	12.982.817.456
(Donación de activos)		---	(544.487)
Valuación de inversiones		(51.715.328)	(23.102.167)
Excedentes (perdidas) del periodo		(391.587.016)	(458.507.588)
Excedentes (perdidas) acumuladas		(7.328.051.722)	(6.869.544.134)
Total de Patrimonio		5.714.894.046	5.631.119.080
Total de Pasivo y Patrimonio		5.952.095.957	5.948.867.600
CUENTAS DE ORDEN			
Cuentas de orden	13	13.767.147.038	13.659.172.541
Total cuentas de orden		13.767.147.038	13.659.172.541

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

16

Ya en la parte de resultados este, que es donde se muestra mucho el dinamismo a nivel de lo que es la ejecución a nivel de lo que es este el Fideicomiso también tanto para lo que es ingresos, gastos y lo que nos puede dar a nivel de aumento, disminución del Patrimonio Fideicomitado se presenta de manera razonable con respecto a los procesos que nosotros realizamos a nivel de revisión de cada uno de los elementos y componentes de las partidas de los estados financieros. Ver filmina Estados de Resultados

mgimurillo y asociados
CONTADORES PÚBLICOS

FIDEICOMISO BCR - IMAS - BANACIO 73/2002
ESTADO DE RESULTADOS
Por el periodo terminado al 31 de diciembre del 2024
(Con cifras correspondientes del periodo 2023)
(Expresados en colones costarricenses)

	Notas	31/12/2024	31/12/2023
INGRESOS			
Ingresos por Inversiones en Instrumentos Financieros	14	446.824.224	465.030.706
Ingresos por Fondos de Inversión	14	8.239.519	10.798.348
Otros ingresos financieros	14	1.937.853	1.407.903
Otros ingresos por cuentas por cobrar	14	349.073	55.000
Otros ingresos (recuperación de arales subvenciones-disponibilidad)	14	12.095.254	16.012.535
Ingresos por bienes realizados		2.205.500	---
Total ingresos		471.641.423	493.984.512
GASTOS			
Remuneraciones	15	392.119.274	192.008.424
Gastos generales	17	8.932.060	15.236.914
Gastos por servicios externos	17	214.501.738	214.608.479
Gasto por depreciación	18	10.423.304	30.203.506
Otros gastos financieros	16	128.803.294	134.273.311
Otros gastos operativos	17	11.560.540	16.911.514
Pago ejecuciones de arales	19	287.119.374	189.045.210
Gasto por diferencial de tasa-subvenciones	19	74.276.213	92.187.340
Total gastos de operación		942.667.337	884.405.698
Excedente (déficit) de operación		(471.025.913)	(390.481.185)
Ingresos por recuperación del gasto por pago de garantías	14	214.639.253	123.755.610
Otros ingresos no monetarios	14	1.798.390	6.248.999
Gasto por provisión de pago de garantías emitidos		(134.136.246)	(197.250.914)
Otros gastos no monetarios		(2.963.409)	(780.088)
Efecto neto de la provisión pago de garantías e ingresos no monetarios		79.436.893	(68.026.403)
Aumento (Disminución) del patrimonio fideicomitado		(391.587.015)	(458.507.588)

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

18

Fideicomiso Banco de Costa Rica-IMAS-BANACIO/73-2002
Comité Director
Libro de Actas

Existe un documento complementario que es este, la Carta de Gerencia, que es un documento que va siempre asociado a lo que son los Estados Financieros y aquí nosotros lo que hacemos es describir de una manera ya un poquito más amplia, todo lo que fue el trabajo realizado, iniciamos con una carta de presentación, emitimos este un trabajo realizado para cada una de las partidas para que ustedes puedan tener este una observancia de los procedimientos que nosotros efectuamos y puedan seguir este una línea y vean la trazabilidad del inicio hasta el final en cuanto al proceso de revisión y sobre el cual nosotros basamos en caso de que existiera alguna situación que debamos de mencionar a nivel de carta de Gerencia, que igual no va a afectar razonabilidad a nivel de las partidas de los Estados Financieros, pero que pudieran mejorar los procesos y la calidad de la información normalmente este es el documento o el espacio que nosotros tenemos como auditores para poder presentar dicha información, en este caso guardando la misma línea, en concordancia con lo que venimos expresando de acuerdo al proceso de revisión y a la opinión de los Estados Financieros en lo que es las conclusiones generales del riesgo de auditoría, que esto es básicamente el cumplimiento de la NIA 315 nosotros tenemos este un nivel de riesgo bajo en los procesos de revisión, que es el riesgo de control que nosotros valoramos con respecto a cada uno de los elementos y componentes que componen los Estados Financieros vistos en su conjunto, entonces por dicha dentro del proceso de revisión a la hora de hacer los análisis, tanto sustantivos como de cumplimiento, tenemos riesgo bajo en las áreas y en los elementos y componentes de los Estados Financieros de manera tal que no tendríamos situaciones que deban ser este y mencionadas como parte de este informe. Ver filmina de conclusiones Generales de Riesgos de Auditoría

Conclusiones Generales de Riesgos de Auditoria

Área	Nivel de Riesgo	Consideraciones
Ambiente de Control	Bajo	De acuerdo a nuestras pruebas de auditoria efectuadas, determinamos que la normativa de control interno de la CGR, dentro del Fideicomiso que no existen situaciones a informar.
Caja y bancos	Bajo	Efectuadas las pruebas se concluye que no existen situaciones a informar.
Inversiones	Bajo	Efectuadas las pruebas se concluye que no existen situaciones a informar.
Cuentas por cobrar	Bajo	Efectuadas las pruebas se concluye que el saldo de esta cuenta es razonable.
Gastos pagados por anticipado	Bajo	Efectuadas las pruebas se concluye que no existen situaciones a informar.
Propiedad, planta y Equipo	Bajo	Efectuadas las pruebas se concluye que no existen situaciones a informar.
Otros Activos	Bajo	Efectuadas las pruebas se concluye que no existen situaciones a informar.
Provisiones y cuentas por pagar	Bajo	Efectuadas las pruebas se concluye que no existen situaciones a informar.
Patrimonio	Bajo	Efectuadas las pruebas se concluye que no existen situaciones a informar.
Ingresos	Bajo	Efectuadas las pruebas se concluye que el saldo de esta cuenta es razonable.
Egresos	Bajo	Efectuadas las pruebas se concluye que no existen situaciones a informar.
Cuentas de Orden	Bajo	Efectuadas las pruebas se concluye que el saldo de esta cuenta es razonable.

En lo que es el informe sobre el ambiente de Control Interno, tomando en cuenta la Ley de Control Interno, que es otro de los productos que está ante el proceso de revisión, aquí esta es una opinión muy similar a la opinión de los Estados Financieros, donde igual tenemos un párrafo introductorio manejamos ya los aspectos que están relacionados con los temas normativos, que son los que nos respaldan para poder este emitir este tipo de dictámenes, tenemos que mencionar si tuvimos alguna limitación o algún tema que nos pudiera impedir realizar este proceso de revisión.

Como hemos visto en la línea, conforme vamos presentando cada uno de los productos tenemos opinión limpia, resultado bajo a nivel de los riesgos de control y valoramos aspectos importantes sobre lo que es la evaluación integral del riesgo, y ver esa confiabilidad a nivel de lo que lo que es la estructura de Control

Comité Director
Libro de Actas

Interno, entonces esto por qué porque cada procedimiento o cada aspecto contable de registro tiene que tener asociado su procedimiento y su control establecido, de manera que podamos garantizarnos esa razonabilidad a nivel de las cifras de los Estados Financieros y esa razonabilidad, también a nivel de lo que es el ambiente de control, igual en esta opinión, es muy ya viene como muy estructurada, igual nos indica cuando debemos informar si hay una deficiencia ya importante que eso va en función de varios aspectos, no solo la evaluación del ambiente de control, sino también lo que nosotros denominamos importancia relativa, también se limitan a responsabilidades de cada quien dentro de este modelo de dictamen donde la estructura o el ambiente de control y el mantenimiento y actualización va dirigido a como principal responsable al Fideicomiso, nosotros nos dedicamos a valorar aspectos relacionados con la confiabilidad del mismo, la efectividad de las operaciones, cumplimiento de leyes, que son aspectos que están ya tipificados dentro de la Ley de Control Interno, también este obviamente, bajo el principio de negocio en marcha pueden haber situaciones. No estoy diciendo que ahorita, pero situaciones futuras en las cuales conforme se siga cumpliendo el principio de negocio en marcha o la continuidad de negocios pueden darse aspectos que tienen que actualizarse o mejorarse los sistemas de Control Interno para ir adecuándonos a las mismas necesidades que nos va dando el giro de negocio, entonces, son aspectos que también la normativa los establece bien este dentro de los aspectos importantes, como les decía, nosotros hacemos una valoración de lo que es el ciclo efectivo y los controles que están asociados sobre lo que es el ciclo de efectivo y para eso verificamos control de recepción y uso de lo que es efectivo desembolsos los controles contables sobre las cuentas, que para eso vienen los procedimientos contables, adquisiciones y exposición de todo lo que está relacionado con lo que es los activos institucionales, en este caso, el Fideicomiso perdón. Desembolsos para ver si hay alguna situación que no esté aprobado de acuerdo con las prácticas ya establecidas y procedimientos y rutinas para lo que es el mantenimiento y adecuado procedimiento a nivel contable. Ver filmina clasificado las políticas y procedimientos significativos del Control Interno.



OPINIÓN DE LOS AUDITORES PÚBLICOS INDEPENDIENTES

Para los propósitos de este informe, hemos clasificado las políticas y procedimientos significativos del control interno en las siguientes categorías:

- ✓ Controles sobre la recepción, el uso y disposición del efectivo.
- ✓ Controles sobre desembolsos efectuados.
- ✓ Controles contables sobre las cuentas corrientes e inversiones en valores
- ✓ Controles sobre las adquisiciones y disposición del mobiliario y equipo.
- ✓ Controles sobre desembolsos efectuados, para determinar que se han aplicado prácticas comerciales sanas, incluyendo competencia y precios razonables.
- ✓ Procedimientos y rutinas para el mantenimiento de registros y de adecuados procedimientos contables.
- ✓ Procedimientos y rutinas para el mantenimiento de registros y de adecuados procedimientos contables

Adicionalmente, tenemos normativa que está adicional lo que es la evaluación de control y aquí tenemos aspectos que nosotros valoramos desde la óptica entre lo que es lo que se mantiene desde el punto de vista contable versus los controles establecidos, para eso están las Políticas de Inversiones los Lineamientos de Acreditación, Reglamento de vehículos, Reglamento de compras, el de Caja Chica, el de funcionamiento de la Unidad Ejecutora, el Otorgamiento de Beneficios y las Adendas 4,6,7,8 y 9 que también forman parte del universo que nosotros verificamos. Ver filmina

Fideicomiso Banco de Costa Rica-IMAS-BANACIO/73-2002
Comité Director
Libro de Actas

OPINIÓN DE LOS AUDITORES PÚBLICOS INDEPENDIENTES

En relación con las políticas y procedimientos imperantes en la Fideicomiso IMAS-BANACIO 73/2002 para las áreas y procesos mencionados, obtuvimos un entendimiento de las políticas y procedimientos relevantes y comprobamos que se habían puesto en operación durante el año sujeto a revisión; evaluamos "el ambiente de control", los "riesgos de control" y la efectividad del control interno en general.

Actualmente el Fideicomiso IMAS-BANACIO 73/2002 cuenta con reglamentos que se subdividen en los siguientes grupos:

1. - Política de inversiones
2. - Lineamientos para la acreditación de Fideicomisarios
3. - Reglamento uso de vehículo
4. - Reglamento compra SICOP
5. - Reglamento caja chica
6. - Reglamento Funcionamiento de la de la unidad ejecutora
7. - Reglamento otorgamiento de beneficios
8. - Adenda 4-6-7-8-9

mgí murillo y asociados

Y es importante indicarles que para todas las categorías y todo lo indicado anteriormente como universo auditable, nosotros estén, observamos desviaciones que tengan que ser indicadas dentro de lo que es la evaluación de Control Interno.

Tenemos el otro informe que es la composición de la cartera de garantías. Esto se manejan a nivel de otro procedimiento de auditoría, que las normas nos establecen o nos permite poder este dependiendo de las circunstancias y del universo auditable y de los productos que se nos soliciten poder establecer algún tipo de informe estructurado o atinado para cada uno de los objetivos que uno requiere, en este caso, para lo que es el informe de cartera a nivel de garantías. Tenemos el informe procedimientos previamente convenidos, que es un modelo también de opinión, donde igual establecemos un alcance establecemos la normativa de referencia que es la que nos dice cuál es el modelo que estamos utilizando, cuál es el objetivo que tiene este informe de procedimientos convenidos, que obviamente se valora la existencia insuficiente, los procedimientos de control interno, así como los procedimientos sustantivos que nos garanticen una adecuada clasificación y presentación de la cartera de garantías de acuerdo con los marcos de referencia utilizados y que mencionamos como referencia.

En estos informes de procedimientos convenidos siempre se establece cuáles son los procedimientos que se van a aplicar, entonces todo va enfocado al análisis tanto sustantivo como de cumplimiento de cada una de las partidas, en este caso, a nivel de cartera nos enfocamos también en las áreas de riesgo ya con esto diseñamos como nuestro programa de trabajo y aplicamos nuestras pruebas sustantivas y de cumplimiento también de acuerdo a lo anterior, de identificamos, si hay alguna situación que va a ser indicada.

Hacemos procedimientos de conciliación que son procedimientos sustantivos, revisamos expedientes que ya esos son procedimientos de cumplimiento.

Hacemos las confirmaciones, que eso es un procedimiento ya exigido por las normas internacionales de Auditoría. Y hacemos este un arqueo y análisis de garantía para verificar ya aspectos ya meramente físicos que tenemos que nosotros validar para efectos de garantizarnos la razonabilidad, la de lo que estamos este informando a nivel de procedimientos previamente convenidos. Ver filmina de informe de procedimientos convenidos.

Fideicomiso Banco de Costa Rica-IMAS-BANACIO/73-2002
Comité Director
Libro de Actas

Alvarado

mgj murillo y asociados

INFORME DE PROCEDIMIENTOS CONVENIDOS

Los procedimientos aplicados son los siguientes:

- Realizamos una evaluación preliminar de las áreas de riesgo y posteriormente diseñamos y aplicamos pruebas sustantivas y de cumplimiento de acuerdo a dicha evaluación y al alcance requerido.
- El objetivo de dichas pruebas es determinar situaciones de riesgo o desviaciones significativas debidas a fraude o error, que tengan un impacto importante o de importancia relativa en las cifras y revelaciones de los estados financieros.
- Cotejamos y conciliamos los registros auxiliares de la cartera de garantías con el mayor general, al 31 de diciembre de 2024, para verificar que los sistemas cuentan con suficiente y adecuada información que garantice el adecuado control de la cartera.
- Analizamos la clasificación de la cartera de garantías según su antigüedad, verificando que no existan desviaciones en la clasificación de operaciones.
- Revisamos expedientes de créditos, con el fin de determinar el adecuado cumplimiento tanto de la reglamentación interna, con respecto al mantenimiento de la información, como para verificar que los términos pactados en el contrato sean lo que se muestran en el registro auxiliar y en la información presentada en los estados financieros del fideicomiso.
- Mediante una muestra solicitamos confirmaciones a diferentes deudores del fideicomiso para verificar si los saldos registrados son concordantes con los saldos reconocidos y aceptados por los deudores.
- Realizamos un arqueo y análisis de las garantías que respaldan las operaciones de crédito para verificar su estado legal y su clasificación.

30

En cuanto a los resultados de la evaluación tenemos un resultado satisfactorio con base en el análisis realizado este analizamos aspectos sustantivos, aspectos, aspectos de cumplimiento bien, verificamos que estén de acuerdo a la normativa vigente, todos los respaldos y este y se presentan que es muy importante la congruencia entre lo que es la política contable utilizada y los documentos y la información que respalda todo lo que es este, los temas relacionados a nivel de garantías y se presentan de manera razonable ya a nivel de los Estados de las garantías. Esto, aparte de la verificación física que hicimos, este corroboramos que los datos estos concuerden con los datos a nivel de garantías y a nivel de registros y que la clasificación estuviera correcta.

Entonces no hay desviaciones ni situaciones que debamos informar por lo que consideramos que el nivel de control, tanto interno como en la parte sustantiva, se presentan de manera razonable. Ver filmina de Resultados

mgj murillo y asociados

INFORME DE PROCEDIMIENTOS CONVENIDOS

Resultados de la evaluación

Los saldos de las operaciones que componen la cartera de garantías de pago incluyen el principal, intereses corrientes, intereses moratorios. Dichas operaciones se cancelan en forma mensual, o al vencimiento, dependiendo de las características de las operaciones; esto incluye amortización e intereses. Existen líneas que se pactan con recuperación al vencimiento, en su principal. Se pueden recibir pagos anticipados a las operaciones.

En base a la revisión efectuada de las emisiones de las garantías de pago pudimos determinar que se ajustan a los reglamentos y leyes vigentes con respecto al Fideicomiso, analizando la cartera de garantías, en función de la emisión, seguimiento y ejecución de garantías, evaluando los procedimientos respectivos, además realizamos un detalle de la composición de la cartera que se muestra a continuación:

Conclusión

La cartera de garantías de pago se presenta según los lineamientos establecidos en la política contable utilizada, la cual es apropiada para las actividades que desarrolla el fideicomiso. No determinamos desviaciones importantes de las normas y políticas contables ni debilidades de control interno que hicieran concluir que la cartera de garantías de pago y su estimación, no se presenten de forma razonable.

31

Aquí presentamos, para efectos de ustedes, parte de los de la información que extraíamos, que obviamente está entre la información financiera contable para efectos ilustrativos y que ustedes vean parte del universo auditable que nosotros revisamos. Ver clasificación y registro contable

Clasificación y registro contable

Al 31 de diciembre de 2024, la cartera de garantías de pago se registra de la siguiente manera:

Clasificación	Monto Principal	Monto Interés	Monto Garantizado(factor)
ORDEN	2.579.786.831,04	38.737.245,91	2.290.219.279,84
PASIVO	221.124.324,68	3.867.257,92	207.743.680,71
Total general	2.800.911.155,72	42.604.503,83	2.497.962.960,55

Al 31 de diciembre de 2024, la cartera de garantías de pago se detalla así:

Rango de Mora	Monto Principal	Monto Interés
AL DIA	2.346.785.282,20	34.886.529,25
MAYOR 30 DIAS MENOR 75	67.121.067,06	1.095.444,96
MAYOR 90 DIAS	177.820.186,39	3.185.330,52
MAYOR A 75 DIAS MENOR A 90	43.304.138,29	681.927,40
MORA INFERIOR 30 DIAS	165.880.481,78	2.755.271,70
Total general	2.800.911.155,72	42.604.503,83

Tenemos el informe del Estado de las Inversiones y la concordancia con la Política de Inversión, igual se maneja a nivel de procedimientos convenidos. Y al igual que el informe anterior, tiene su párrafo introductorio, tiene su alcance, tiene la normativa que respalda. Nosotros aquí básicamente validamos sobre el tema, aspectos relacionados con clasificación y custodia de las inversiones, aparte de ya la gestión misma con respecto al uso de estas inversiones y también obviamente la concordancia con la política contable, porque eso es muy importante este, ya que, si tuviéramos alguna desviación entre la política contable y lo actuado, o lo revisado desde el punto de lo que es soportes. Esto a nosotros nos limitaría a lo que es lo que llaman en auditoría una opinión adversa, porque no estarían este teniendo congruencia las políticas contables versus los registros contables sobre este tema también se delimitan los procedimientos aplicados que es este, obviamente, diseñar y planificar de acuerdo al conocimiento y evaluación que hacemos de riesgo control, las pruebas sustantivas y de cumplimiento determinamos situaciones de riesgo y aplicamos otros procedimientos de auditoría como recálculos y aspectos que la misma norma nos exige para poder este cumplir con lo que es tanto las normas internacionales de auditoría y nuestro control de calidad.

También realizamos procedimientos de control para el manejo de inversión, tenemos cuestionarios y pruebas que nos ayudan a complementar o validar lo que nosotros estamos revisando. Hacemos pruebas sustantivas como revisiones de auxiliares, revisamos los Estados, la conciliación con los Estados de cuenta, recálculo de intereses, pruebas de amortización primas también valoración, que está relacionado con la política contable. Concentración de acuerdo a los a los lineamientos establecidos y también la solicitud de confirmación, que es procedimiento totalmente este estricto y exigido por las normas internacionales de auditoría. Ver filmina de los procedimientos aplicados.

INFORME DE PROCEDIMIENTOS CONVENIDOS

Los procedimientos aplicados son los siguientes:

- Realizamos una evaluación preliminar diseñamos y aplicamos pruebas sustantivas y de cumplimiento de acuerdo a dicha evaluación y al alcance requerido. Dichas pruebas se enfocan en determinar la razonabilidad en la clasificación de las inversiones, comprobación de los saldos y verificación de lo adecuado de la custodia de las mismas.
- Así mismo, determinar situaciones de riesgo o desviaciones significativas debidas a fraude o error, que tengan un impacto importante o de importancia relativa en la información de los estados financieros y sus revelaciones.
- Además de dicha evaluación aplicamos otros procedimientos de auditoría enfocados a lograr el cumplimiento de las Normas Internacionales de Auditoría y de Control de Calidad.

El detalle de los procedimientos se presenta a continuación:

- Revisamos los procedimientos de control interno existentes para el manejo de las inversiones, a través de la aplicación de cuestionarios y complementado con pruebas de auditoría sobre el cumplimiento de dichos procedimientos de control interno.

Fideicomiso Banco de Costa Rica-IMAS-BANACIO/73-2002
Comité Director
Libro de Actas

Alvarado

INFORME DE PROCEDIMIENTOS CONVENIDOS

mgi murillo y asociados

- Cotejamos el registro auxiliar con el mayor contable, al 31 de diciembre de 2024 y verificamos que el mismo sea una herramienta adecuada para el control y la clasificación de las inversiones.
- Cotejamos los saldos de inversiones con sus respectivos estados de cuenta, emitidos por las entidades bancarias, puesto de bolsa y sociedades administradoras de fondos de inversión.
- Realizamos un recálculo de intereses ganados e intereses por cobrar, para determinar su razonabilidad y adecuado registro.
- Realizamos pruebas de amortización de primas y descuentos.
- Realizamos pruebas de verificación sobre la valoración de las inversiones con corte al 31 de diciembre del 2024.
- Revisamos la concentración de las inversiones según la clasificación del registro auxiliar y se tomó el valor según intencionalidad.
- Solicitamos confirmaciones de inversiones a los entes respectivos y al custodio con corte al 31 de diciembre del 2024.

37

En cuanto a la conclusión logramos determinar de que si dentro de la revisión efectuada no determinamos situaciones o desviaciones que tengan que ser presentadas de acuerdo a los procedimientos que nosotros realizamos y que las y que nos hagan pensar que las inversiones no están medidas reveladas y clasificadas de acuerdo con las políticas contables y los procedimientos que nos dictan las normas internacionales. Entonces este informe igual es para conocimiento de ustedes, como los informes anteriores y es parte de la rendición de cuentas que se hace al final por parte de la auditoría externa aquí presentamos lo que es las inversiones, un condensado y cómo están clasificadas de acuerdo a los parámetros ya establecidos a nivel del Fideicomiso Ver filmina conclusión. Y ver filmina concentración de inversión

INFORME DE PROCEDIMIENTOS CONVENIDOS

mgi murillo y asociados

Conclusión:

La clasificación de las inversiones en instrumentos financieros dentro de los estados financieros se presenta de acuerdo a su política contable, la cual es adecuada para la actividad que desarrolla el fideicomiso. No se determinaron desviaciones o debilidades en los procedimientos contables que hagan creer que las inversiones no están clasificadas adecuadamente.

Nuestro informe tiene únicamente el propósito expuesto en el primer párrafo, es para información del Fideicomiso Banco de Costa Rica-IMAS-BANACIO/73-2002 y no debe usarse para ningún otro propósito ni distribuirse a ninguna otra parte, excepto que así lo disponga el mismo Comité Director.

MURILLO Y ASOCIADOS, S.A.
CONTADORES PÚBLICOS AUTORIZADOS

38

Concentración de inversión

mgi murillo y asociados

Límite emisor	Saldo	% política	Recalculo auditoría Porcentaje
Inversiones a la vista	216.041.368	30%	4%
BCCR	463.353.698	100%	9%
Gobierno	4.341.190.234	100%	74%
BNCR	837.117.612	30%	15%
	5.729.712.642		100%

40

Esta sería mi presentación, traté ahí de explicar un poquito. Sé que son bastantes temas, son muchos informes, pero la idea era que ustedes conocieran de primera mano, que fuimos nosotros quien elaboramos este proceso de auditoría para que obviamente conozcan los resultados y sepan que los informes están elaborados bajo una opinión totalmente objetiva, independiente sobre este el trabajo y de acuerdo al a las condiciones establecidas en el pliego cartelario y también agradecerle a doña Margarita y a los funcionarios de la contabilidad por el apoyo es importante para efectos de poder salir con los productos y poder estar presentando los resultados el día de hoy.

El señor Jafeth Soto Sánchez manifiesta muchísimas gracias don Esteban por la exposición consulto si alguien gusta hacer uso de la palabra en este punto, de momento, yo solo voy a hacer uso de la palabra para tipificar algunos elementos. Me queda Claro entonces que al ser un informe limpio no estaría teniendo salvedades, lo cual es algo de destacar tanto a la Unidad Ejecutora como al Fiduciario, un informe de Estado Financiero limpio sin salvedades es difícil de obtener y es el objetivo deseable para todos. Una segunda consulta tampoco hay hallazgos como tal, don Esteban.

El señor Esteban Murillo manifiesta no, señor, no todos los aspectos fueron aclarados durante el proceso de auditoría y tal vez lo que usted indica en el primer punto en el tema de obtener opinión limpia, cuesta llegar y todavía cuesta un poquito más mantenerla entonces es parte del proceso de mejora continua siempre es importante.

El señor Jafeth Soto Sánchez manifiesta claro, aquí nada más destacar que no solamente estamos recibiendo un Estado Financiero limpio, porque normalmente se le dice limpio cuando no tiene salvedades, sino que tampoco tiene hallazgos, lo cual es un doble mérito porque podría ser un informe limpio, con hallazgos para que derivaría en un plan de acción para implementar planes de mejora.

Entonces, bueno, felicitar a ambas instancias, tanto Unidad Ejecutora como Fiduciario, obtener una carta a Gerencia en que no se incluyan ni salvedades ni hallazgos es de mucho mérito y también que al mismo tiempo esto no deriva en un plan de acción para poder subsanar todas esas hallazgos o salvedades que se hayan detectado. Hace que podamos entrar nuestros esfuerzos, pues en continuar y mantener esos calificativos que estamos obteniendo en este informe de auditoría, y pues centrarnos también en el quehacer y del Fideicomiso en su operativa habitual. Entonces no dejo pasar la oportunidad para agradecerles el esfuerzo que han planteado estas dos instancias para poder llegar a este resultado, la colaboración que tuvieron con Murillo y Asociados S.A para poder desarrollar este informe de auditoría externa de mayor respeto de las partes, en el sentido de proveer la información, aclarar las dudas que sean pertinentes. Siempre habrá dudas, cuando se está uno familiarizando con una nueva institución de que cómo, ¿cómo trata esto usted? Cómo trata lo otro, dónde tiene registro y también me llena de tranquilidad, de que en la parte de riesgos, si no me equivoco todos o la mayoría, pues estaban con un riesgo bajo y eso también hace que tengamos riesgos altos con los cuales tengamos que hacer un plan de mitigación de ese riesgo para administrarlo, lo cual también pues me deja bastante tranquilo, como como Presidente de este comité directivo, entonces también a don Esteban y a Yurlania le agradezco haber participado primeramente en este proceso de contratación, un proceso de contratación que pues hacer auditorías externas, pues siempre trae de lo suyo, verdad tener la voluntad de conocer el quehacer de la institución como les decía, y pues como como fueron los adjudicados, pues también agradecerles el desarrollar el informe el analizar a fondo habitualmente yo soy más de la línea de que es muy pertinente, cada uno le pregunten hasta más no poder cuando lo están auditando. Lo mejor es eso a diferencia de alguien que pues muy rápido saca el tema por salir de paso y uno dice, bueno, pero que tengo que mejorar, o sea que enseñanza me queda, entonces agradecerles, porque según me han reportado, pues sí, hubo un proceso bastante de la mano, un proceso de revisión en el cual, pues culmina con este informe que con fe pública los señores auditores ahorita nos están entregando, consulto si ahora sí dicho esto, alguien más desea hacer uso de la palabra para alguna consulta o alguna ampliación que se hacer no entonces don Esteban y a doña Yurlania si gustan decir algo para cierre, si no, entonces les agradecería para nosotros tomar el acuerdo final.

El señor Esteban Murillo manifiesta sí agradecerles este por las palabras de verdad que eso nos deja también bastante tranquilos a nosotros, este fue un proceso de auditoría bastante interesante, el tema del conocimiento del cliente por la particularidad que tiene el Fideicomiso es interesante, pero bueno, son retos

Oswaldo

que uno se propone a nivel de firma, y nosotros ya con experiencia en Fideicomisos, este sí, obviamente ya llevábamos un poquito de camino, pero siempre existe su particularidad en cada uno que debemos este considerar, entonces este agradecerles también por toda la colaboración y saludar a don Osvaldo, que hace tiempo no lo veía, saludos.

El señor Jafeth Soto Sánchez manifiesta listo, muchas gracias doña Yurlania no se si gusta hacer uso de la palabra.

La señora Yurlania Salazar Castro manifiesta de mi parte agradecerles el apoyo que nos dieron y solo darle las gracias.

El señor Jafeth Soto Sánchez manifiesta muchas gracias a ustedes. Más bien entonces les agradezco dejarnos tomar el acuerdo final y muchísimas gracias también por todo el trabajo que hemos realizado.

El señor Esteban Murillo manifiesta ok, hasta luego que pasen buenas tardes. El señor Jafeth Soto Sánchez manifiesta sí, entonces, nada más para que conste en actas que alrededor de la 1:20 minutos, don Osvaldo Soto, se incorporó a la sesión. Y don Osvaldo, por favor, decirnos desde qué punto del País se está ubicado.

El señor Osvaldo Soto Herrera manifiesta y buena se disculpen. Osvaldo Soto, estoy en Oficinas Centrales del Banco de Costa Rica. Gracias por dejarme entrar un poquito tarde disculpen.

El señor Jafeth Soto Sánchez manifiesta muchas gracias, don Osvaldo, ok, entonces les leo la propuesta de acuerdo que tenemos para este punto que es se da por conocido el Informe de Auditores Externos de los Estados Financieros del Fideicomiso BCR IMAS BANACIO/ 73-2002 por el periodo del 01 enero del 2024 al 31 de diciembre del 2024, emitido por el Despacho Murillo y Asociados Auditores Externos, consulto si alguien tiene alguna modificación a la propuesta de acuerdo alguna observación? No, entonces someto a votación la propuesta de acuerdo recientemente leída Jafeth Soto Sánchez a favor de la propuesta de acuerdo doña Margarita. Margarita Fernández de acuerdo con la propuesta y sumamente satisfecha de que los resultados fueron positivos para este, para este programa. Doña Karla. Karla Pérez Fonseca de acuerdo con la propuesta y comparto los comentarios positivos al respecto de los resultados y la felicitación al equipo. Doña Alejandra. Alejandra Rojas Núñez de acuerdo con la propuesta. Don Robin. Robin Almendares Fernández de acuerdo con la propuesta recientemente leído. Con cinco votos a favor y cero en contra se da probado la propuesta de acuerdo recientemente leída.

Por lo tanto, el Comité Acuerda: acuerdo Firme por unanimidad N°056-2025: Dar por conocido el Informe de Auditores Externos de los Estados Financieros del Fideicomiso BCR IMAS BANACIO/ 73-2002 por el periodo del 01 enero del 2024 al 31 de diciembre del 2024, emitido por el Despacho Murillo y Asociados Auditores Externos. Jafeth Soto Sánchez a favor de la propuesta de acuerdo, Margarita Fernández de acuerdo con la propuesta, Karla Pérez Fonseca de acuerdo con la propuesta, Alejandra Rojas Núñez de acuerdo con la propuesta, Robin Almendares Fernández de acuerdo con la propuesta recientemente leído. Con cinco votos a favor y cero en contra se da probado la propuesta de acuerdo recientemente leída.

ARTÍCULO QUINTO: ASUNTOS VARIOS.

Pasamos el punto quinto de la agenda, que serían asuntos varios. Aquí les solicito que tomemos un acuerdo para declarar la firmeza de los efectos tomados el día de hoy. Consulto si alguien tiene observación.

Si es sobre la agenda doña Margarita, ahorita lo vemos entonces, por favor, sometamos la votación ok listo, entonces, someto a votación la declaratoria de la firmeza de los acuerdos tomados en la sesión del día de hoy, 007-2025 Jafeth Soto a favor de la firmeza doña Margarita adelante. Margarita Fernández de acuerdo con la firmeza de los acuerdos. Doña Karla. Karla Pérez Fonseca de acuerdo con la firmeza. Doña Alejandra. Alejandra Rojas Núñez de acuerdo con la firmeza. Don Robin. Robin Almendares Fernández de acuerdo con dar firmeza a todos los acuerdos tomados el día de hoy. Con cinco votos a favor y cero en contra, se declara la firmeza de los acuerdos tomados en la sesión 007-2025.

Fideicomiso Banco de Costa Rica-IMAS-BANACIO/73-2002

Comité Director

Libro de Actas

Por lo tanto, el Comité Acuerda: acuerdo Firme por unanimidad N°057-2025: Dar la firmeza de los acuerdos tomados en la sesión del día de hoy, 007-2025 Jafeth Soto a favor de la firmeza, Margarita Fernández de acuerdo con la firmeza de los acuerdos, Karla Pérez Fonseca de acuerdo con la firmeza, Alejandra Rojas Núñez de acuerdo con la firmeza, Robin Almendares Fernández de acuerdo con dar firmeza a todos los acuerdos tomados el día de hoy. Con cinco votos a favor y cero en contra, se declara la firmeza de los acuerdos tomados en la sesión 007-2025.

Pasamos a un último punto de asuntos varios. El día de hoy por la tarde va a quedar suscrita y ya le cedo la palabra a don Osvaldo va a quedar suscrita la Adenda número 10 del Contrato y la Adenda número 5 del Convenio, esto tiene 2 ligeros cambios para el funcionamiento de este Comité Director. El primero es que las sesiones ordinarias, que son las que de manera obligatoria tenemos que desarrollar, pasan a ser una al mes, entonces ya con esto al menos, salvo que sea necesario que volvamos a sesionar este mes, que ya lo valoraré con doña Margarita, no sería necesario sesionar salvo que tengamos un punto y en caso de que tengamos un punto, les estaríamos escribiendo para hacer una sesión extraordinaria en el mes de abril. De no ser necesario ser la siguiente sesión ordinaria sería para el mes de mayo. Eso se los estaremos comunicando espero hoy al finalizar la tarde si es necesario o no tener otra sesión y en caso de ser necesario, pues coordinamos por los canales de comunicación que ya tenemos. Y el segundo cambio tiene que ver con la integración de este Comité. El segundo cambio sería que, a partir de la siguiente sesión, nos estaría acompañando don Luis Ábalos, Director Ejecutivo de la DESAF, que es el que administra los recursos de FODESAF este puesto será asumido él en sustitución del puesto que actualmente ocupa quien ocupa el cargo de Gerente de la Unidad de Ejecutora. De igual forma, doña Margarita nos seguirá acompañando en la sesión con derecho a voz con las mismas intervenciones solamente que le estaríamos sustituyendo en su derecho a voto y su derecho a voto, pues lo ostentaría don Luis Ábalos, que como ustedes conocen, aquí tenemos tantos recursos IMAS como recursos FODESAF y por eso la pertinencia que también ellos tengan poder de voz y voto. En este Comité de Director y referido a la integración. Este es un cambio que considero menor y que no nos va a cambiar en la práctica, pero también es importante que, por revisión de las instancias legales, se nos recomendó que la integración de parte del Ministerio de la Condición de la Mujer pase a ser a una institución que no sea un Ministerio sin cartera, sino del INAMU entonces ese puesto lo va a ostentar la Presidenta Ejecutiva del INAMU o su representante.

Nosotros estamos muy contentos con la representación que tiene aquí doña Alejandra en de la señora Ministra y estaríamos enviando un oficio hoy al finalizar la tarde en donde se nos comunique que la señora Presidenta Ejecutiva del INAMU, ratifica que le que pueda seguir representando doña Alejandra para para este puesto entonces ahí no tendríamos como un cambio en la en el puesto de quién nos estaría acompañando, pero sí el cambio responde a que en algún momento podría existir el riesgo de que no se nombre una Ministra o un Ministro de la Condición de la Mujer. Y al pasar eso, pues estaríamos teniendo aquí un puesto vacío. Entonces. En virtud de ello es que se pasó a que fuese la Presidenta Ejecutiva del INAMU puesto que en estas instancias, pues siempre debe haber algún jerarca a cargo de una institución autónoma, entonces es solamente por eso, pero reitero que estamos muy satisfechos con la representación que ejerce aquí doña Alejandra y por eso estaríamos enviando el oficio solicitando que o bien se ratifique que continúan en representación de esta instancia o que bien la señora Presidenta en el ejercicio de sus competencias y facultades pueda comunicarnos y decide nombrar a otra persona, lo cual al menos de mi parte, y estoy seguro que es el sentido de todos, pues no, no sería. No, no, no, no sería lo que esperamos, esperamos que se mantenga la ratificación de doña Alejandra.

Entonces consulto, si alguien gusta hacer uso de la palabra para algún punto que no haya abordado yo ahorita con esta explicación que les acabo de decir, entonces quedaría pendiente comunicarle si vamos a tener una segunda sesión ordinaria este mes y de lo contrario, entonces este perdón una segunda sesión este mes que sería extraordinaria, de lo contrario nos estaríamos viendo hasta el mes de mayo, entonces sin más puntos por tratar. Y doña Margarita adelante.

La señora Margarita Fernández Garita manifiesta sí, no, sí, no, ya me quedó claro con respecto a lo que ya teníamos en agendado en el calendario para el 30 de abril. Este ya ha anunciado, este cambio, entonces este nos organizamos después para programar la única sesión mensual para ver qué les conviene si la

Fideicomiso Banco de Costa Rica-IMAS-BANACIO/73-2002

Comité Director

Libro de Actas

Oferencia

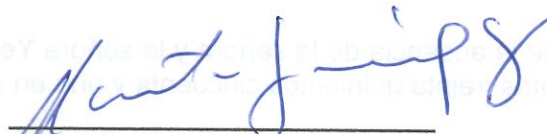
primera, la segunda o la tercera semana del mes o la cuarta para nosotros, Silvia y yo organizarnos con los puntos de agenda de este Comité.

Yo voy a valorarlo Jafeth, con respecto a esa extraordinaria, sí con Silvia también. A ver si amerita la urgencia, si no amerita la urgencia, pues la dejamos para mayo. Pero este, pero quería decirle eso era lo que quería manifestarles. El señor Jafeth Soto Sánchez manifiesta muchísimas gracias doña Margarita y entonces, sin nadie más en el uso de la palabra y hacer la 1:50 minutos p.m. damos por finalizada la sesión 007-2025 del Comité Director del Fideicomiso Banco de Costa Rica IMAS 73-2002 Banacio.

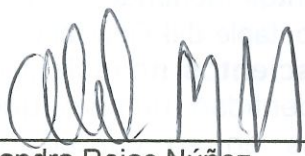
Finalmente, el Comité Director del Fideicomiso BANCO DE COSTA RICA-IMAS-BANACIO/73-2002 da por concluida la Sesión ordinaria N°007-2025 y cierra la sesión al ser las 1:50 p.m.



Jafeth Soto Sánchez
Rep Presidencia Ejecutiva del IMAS
Cédula 2-749-0009



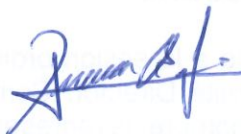
Margarita Fernández Garita
Gerencia de la Unidad Ejecutora
Cédula 3-265-077



Alejandra Rojas Núñez
Rep. De la Ministra de la Condición de la Mujer
Cédula 3-417-520



Karla Pérez Fonseca
Rep. Del Director De Desarrollo Social del IMAS
Cédula 2-498-736



Robin Almendares Fernández
Rep. Del Ministro del MAG
Cédula 9-0091366

Sesión ordinaria #007-2025
09 de abril del 2025